



**INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y ARCHIVO**  
**SUBDIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ARCHIVO**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**INSTITUTO  
 DE MOVILIDAD DEL  
 ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Convocatoria: 06**

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente:

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/016/2024 SERVICIO PARA EL ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL PROYECTO "ELECTROMOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"	<b>\$ 4,312.00</b>	23/05/2024 11:00 horas	23/05/2024 12:00 horas	30/05/2024 12:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	SERVICIO PARA EL ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL PROYECTO "ELECTROMOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO"		Servicio	1
No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/017/2024 ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	<b>\$ 4,312.00</b>	23/05/2024 13:00 horas	23/05/2024 14:00 horas	30/05/2024 14:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN Y AMPARAN A 104 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS.		Póliza	104
2	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA Y HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN Y AMPARAN A 48 TRABAJADORES OPERATIVOS.		Póliza	48

**Las bases se encuentran disponibles para consulta en Internet:** <https://www.qroo.gob.mx/imoveqroo>, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:  
 En Institución bancaria: la cantidad de \$4 312.00 (Son: cuatro mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) a favor del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, depositando en el Banco BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, número de cuenta 0122263491 clave interbancaria 012690001222634910 referencia bancaria LPN/00X/2024-nombre, enviando copia del comprobante de depósito al correo [recursosmateriales@imoveqroo.com](mailto:recursosmateriales@imoveqroo.com) a más tardar el día 23 de mayo de 2024.
- **La(s) junta(s) de aclaraciones** se llevará a cabo en la **Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Del Magisterio, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México., en las fechas y horarios señalados.
- **El(Los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)**, se llevará a cabo en la **Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Del Magisterio, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; en las fechas y horarios señalados.
- El(los) *idioma(s)* en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- **Lugar de entrega:**  
 Será en apego a la cláusula quinta de las bases de licitación.
- **Plazo de entrega:**  
 Será en apego a la cláusula quinta de las bases de licitación.
- **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación. Vía transferencia bancaria por conducto de la Dirección de Administración, Finanzas y Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociables.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 16 DE MAYO DE 2024.**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y ARCHIVO**  
**RÚBRICA.**